	PROCESO	**PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES**	**VERSIÓN**	**06**
	FORMATO	**ACTA III SESIÓN DE LA COMISION V DEL ENCP- CONSTRUCCIÓN Y CONCERTACIÓN DE LA RUTA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA PREVIA DEL PROYECTO DE DECRETO *"POR EL CUAL SE ADICIONA EL TÍTULO 25 DE LA PARTE 14 DEL LIBRO 2 DEL DECRETO 1071 DE 2015, DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO AGROPECUARIO, PESQUERO Y DE DESARROLLO RURAL, EN LO RELACIONADO CON LA REGLAMENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AMPLIACIÓN Y SANEAMIENTO DE LOS TERRITORIOS COLECTIVOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS; SE ADOPTAN MECANISMOS PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS TERRITORIOS OCUPADOS ANCESTRAL Y/O TRADICIONALMENTE POR ESTAS COMUNIDADES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".***	**PÁGINA**	**1 de 8**
			FECHA VIGENCIA	**05/06/2023**

Tema, reunión o actividad:	Construcción y concertación de la ruta metodológica para la realización de la consulta previa del Proyecto de Decreto *"Por el cual se adiciona el Título 25 de la Parte 14 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, en lo relacionado con la reglamentación de los procedimientos de ampliación y saneamiento de los territorios colectivos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; se adoptan mecanismos para la protección y seguridad jurídica de los territorios ocupados ancestral y/o tradicionalmente por estas comunidades y se dictan otras disposiciones".*			
Responsable u organizador: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.		Dependencia: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.		
Ciudad: Bogotá D.C.	Lugar: Hotel Grand Park		☒Presencial ☐Virtual	
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☒ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☒ Otro: ¿Cuál? III Sesión del ENCP periodo 2023-2026	Fecha: Día 10 Mes 10 Año 2023 / Día 11 Mes 10 Año 2023		Hora inicio 10:30 am / Hora final 3:00 am

ASISTENTES			
NO.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**REPRESENTA A: (DEPENDENCIA Y/O FUNCIONARIO)**
1	JOSÉ LUIS QUIROGA PACHECO	DIRECTOR DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO PRODUCTIVO DEL SUELO.	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
2	GUSTAVO GONZÁLEZ	ASESOR VICEMINISTRA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y DESARROLLO RURAL.	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
3	SANDRA LORENA MONTEALEGRE	LÍDER DE TITULACIÓN COLECTIVA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	AGENCIA NACIONAL DE TIERRA -ANT.
4	ELSA NURY LOZANO RAMOS	COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL E INSTANCIA REPRESENTATIVA DE LA DIRECCIÓN ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	MINISTERIO DEL INTERIOR
5	SILVIO EMILIANO GARCES	DELEGADO DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

6	YAMIL ALBERTO ARANGO	DELEGADO DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
7	EDUAR DANNI ARIZALA TENORIO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.	MINISTERIO DEL INTERIOR
8	REINALDO ROA TRUJILLO	ABOGADO DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS ANTE LA COMISIÓN V DEL ESPACIO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA (ENCP).			
No.	**Nombres y apellidos**	**Cargo**	**Representa a: (Dependencia y/o funcionario)**
1	CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ ESCOBAR	PRESIDENTE III SESIÓN DE LA COMISIÓN V DEL ENCP.	COMISIÓN V DEL ESPACIO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA (ENCP).
2	BEATRIZ ELENA QUESADA CUESTA	SECRETARÍA III SESIÓN DE LA COMISIÓN V DEL ENCP.	COMISIÓN V DEL ESPACIO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA (ENCP).

OBSERVADORES Y GARANTES			
No.	**Nombres y apellidos**	**Cargo**	**Representa a: (Dependencia y/o funcionario)**
1	CARLOS ALEXANDER MOSQUERA MOSQUERA	DELEGADO ASUNTOS ÉTNICOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

ORDEN DEL DÌA

1. Registro de los asistentes.
2. Saludo por parte del Ministerio del Interior.
3. Saludo por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
4. Llamado a Lista y Verificación del Quórum
5. Instalación de la sesión por parte del Ministerio del Interior.
6. Presentación de la propuesta de agenda:
   - 6.1. Elección de presidente y secretario de la sesión.
   - 6.2. Construcción y concertación de la ruta metodológica para la realización de la consulta previa del Proyecto de Decreto "Por el cual se adiciona el Título 25 de la Parte 14 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, en lo relacionado con la reglamentación de los procedimientos de ampliación y saneamiento de los territorios colectivos de las

comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; se adoptan mecanismos para la protección y seguridad jurídica de los territorios ocupados ancestral y/o tradicionalmente por estas comunidades y se dictan otras disposiciones".

7. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión.
8. Cierre de la sesión.

DESARROLLO

DIA 10 DE OCTUBRE DE 2023

1. Registro de los asistentes.

Se hace el registro de los delegados y delegadas de la Comisión V del Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP) de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y los servidores públicos de las entidades del Gobierno Nacional.

2. Saludo por parte del Ministerio del Interior.

La Coordinadora de Grupo de Gestión Interinstitucional e Instancias Representativas de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, doctora ELSA NURY LOZANO RAMOS, da un saludo a todos los asistentes en nombre del Director de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras- Dr. Víctor Hugo Moreno Mina, del Ministro del Interior- Dr. Luis Fernando Velásco y de la Viceministra para el Diálogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos del Ministerio del Interior - Dra, Lilia Clemencia Solano Ramírez. Resalta la importancia que tiene el Proyecto de Decreto que reglamentara procedimientos de dotación, formalización y seguridad jurídica sobre las tierras de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Siendo su objetivo, lograr la ampliación de los títulos colectivos y hace un llamado en avanzar en las concertaciones que permita llevar a feliz término la consulta previa libre e informada y de buena fe del proyecto de decreto en mención.

3. Saludo Por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

El Dr. Gustavo González - Asesor Viceministra de Desarrollo Rural, da un saludo a todos los asistentes en nombre de la Viceministra de Desarrollo Rural, Dra. Martha Viviana Carvajalino Villegas. Agradece el compromiso de la Comisión V del ENCP para que se adelante el proceso de Consulta Previa del "Proyecto de Decreto que reglamentara procedimientos de dotación, formalización y seguridad jurídica sobre las tierras de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras", e indica que es un avance en los derechos territoriales por las inequidades existentes en la normatividad y que hay que pasar de la Ley al hecho, gobernar escuchando y obedeciendo a los grupos étnicos por sus derechos territoriales.

4. Saludo del Delegado de la Vicepresidencia de la República de Colombia.

El Dr. Silvio Garcés en representación de la Vicepresidencia de la República de Colombia, da un saludo en nombre de la Vicepresidenta de la República de Colombia, Dra. Francia Elena Márquez Mina; y expone que el Proyecto de Decreto es muy importante para los pueblos y comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del país y que recoge una vieja lucha del pueblo afro. Propuesta de reglamentación en cumplimiento

de los acuerdos de la Habana Cuba. Lo ideal es definir el procedimiento, ya que la meta es reglamentar toda la Ley 70 de 1993.

5. Saludo Agencia Nacional de Tierras- ANT.

La profesional Lorena Montealegre de la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Agencia Nacional de Tierras, saluda a todos los asistentes en nombre del Director General de la Agencia Nacional de Tierras, y manifiesta su alegría de ver cómo se avanza en este tema que busca garantizar derechos al territorio de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del País, lo anterior teniendo en cuenta que la ANT sería la entidad ejecutora de la reglamentación objeto de consulta previa, por lo cual celebra la disposición tanto del gobierno nacional como del ENCP de trabajar de manera mancomunada en el impulso e implementación de esta importante iniciativa.

6. Saludo por parte del Ministerio Público.

El Dr. Carlos Alexander Mosquera Mosquera – en representación de la Delegada de Asuntos Étnicos de la Procuraduría General de la Nación, agradece por la iniciativa que adelantará la Comisión V del ENCP y que como Ministerio Público siempre estarán presto para hacer el acompañamiento de este proceso, que con el Gobierno del cambio buscan mejorar las condiciones de las comunidades negras, afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

7. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.

La Coordinadora del Grupo de Gestión Interinstitucional e Instancias Representativas de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, doctora ELSA NURY LOZANO RAMOS, procede a realizar el llamado a lista de los Delegados y Delegadas de la Comisión V del Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP), confirmándose la presencia de 40 delegados en el recinto, de los 49 Delegados y Delegadas de la Comisión V del Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP) convocados; por lo cual, se confirma el quórum para dar desarrollo de la III Sesión del ENCP.

8. Instalación de la sesión por parte del Ministerio del Interior.

Se hace la instalación de la III Sesión de la Comisión V del ENCP, por parte de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior.

9. Presentación de la propuesta de agenda.

Se hace lectura de la propuesta de agenda, la cual es aceptada y concertada de la siguiente manera:

1. Registro de los asistentes.
2. Saludo por parte del Ministerio del Interior.
3. Saludo Por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
4. Saludo del Delegado de la Vicepresidencia de la República de Colombia.
5. Saludo Agencia Nacional de Tierras- ANT.
6. Saludo por parte del Ministerio Público.
7. Llamado a Lista y Verificación del Quórum
8. Instalación de la sesión por parte del Ministerio del Interior.

9. Presentación de la propuesta de agenda:
   9.1. Elección de presidente y secretario de la sesión.
   9.2. Construcción y concertación de la ruta metodológica para la realización de la consulta previa del Proyecto de Decreto "Por el cual se adiciona el Título 25 de la Parte 14 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, en lo relacionado con la reglamentación de los procedimientos de ampliación y saneamiento de los territorios colectivos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; se adoptan mecanismos para la protección y seguridad jurídica de los territorios ocupados ancestral y/o tradicionalmente por estas comunidades y se dictan otras disposiciones".
10. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión.
11. Cierre de la sesión.

9.1. Elección de presidente y secretario de la sesión.

La Comisión V del ENCP, nombra presidente de la III Sesión al delegado Carlos Alberto González Escobar y a la delegada Beatriz Elena Quesada Cuesta como secretaria de la III Sesión de la Comisión V.

9.2. Construcción y concertación de la ruta metodológica para la realización de la consulta previa del Proyecto de Decreto *"Por el cual se adiciona el Título 25 de la Parte 14 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, en lo relacionado con la reglamentación de los procedimientos de ampliación y saneamiento de los territorios colectivos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; se adoptan mecanismos para la protección y seguridad jurídica de los territorios ocupados ancestral y/o tradicionalmente por estas comunidades y se dictan otras disposiciones".*

La Comisión V del ENCP y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural construyen y concertan la siguiente ruta metodológica:

RUTA METODOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE: adición del título 25 de la parte 14 del libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto único reglamentario del sector Administrativo, Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, en lo relacionado con la reglamentación de los procedimientos de ampliación y saneamiento de los territorios colectivos de las comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras; se adoptan mecanismos para la protección y seguridad jurídica de los territorios ocupados ancestral y/o tradicionalmente por estas comunidades y se dictan otras disposiciones.

FASE	No.	ACTIVIDADES	DESCRIPCION	RESULTADOS	CANTIDAD	FECHAS	No. DIAS TRABAJADOS	OBSERVACIONES	PRESUPUESTO
Preconsulta	1	Plenaria de presentación del proyecto de decreto	Realizado		1	9/10/2023	1	Realizado	$500.000.000 ejecutados
	2	reunión de construcción y concertación de Ruta metodológica			1	10/10/2023	1		

Consulta	3	Capacitación (1 día) y diseño y construcción de instrumentos para la recolección de insumos en territorio (1) a Comisión V y equipo técnico	Comisión V de territorio, equipo técnico, MinAgricultura.	Acta de la sesión de capacitación y construcción de instrumento para la recolección de insumos en territorio.	1	1 al 4/11/2023	4		$ 500.000.000
	4	Asambleas departamentales de recolección de insumos del Decreto	Consejos comunitarios, Organizaciones de base, formas y expresiones organizativas y Comisión V	Actas de las asambleas departamentales con los insumos	34	6 al 10/11/2023	2		$ 3.700.000.000
	5	Reunión de preacuerdos	Comisión V de territorio, MinAgricultura.	Acta de la sesión de preacuerdos con la Comisión V	1	13 al 19/11/2023	8		$ 600.000.000
Protocolización	6	Plenaria de Protocolización	Mininterior-Dirección de Comunidades Negras, ANT, Minagricultura.	Acta de protocolización del proyecto de decreto	1	20 al 23/11/2023	4		$ 1.280.000.000
	7	Expedición del Decreto				26/11/2023 al 15/12/2023			
TV	8	Contratación equipo técnico (10 expertos x 1 mes)		Contratos de los profesionales	1		1 mes		$ 95.000.000
		Contratación equipo logístico (4 técnicos x 1 mes)			1		1 mes		$ 28.000.000
TOTAL HASTA PROTOCOLIZACIÓN 2023									**$ 6.203.000.000**

Seguimiento	9	Socialización con líderes representativos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	Delegados del Espacio Nacional en los territorios, lideres representativos del territorio.	Actas de las reuniones de socialización con líderes	34	11/03/2024 al 26/03/2024	15		$ 1.500.000.000
	10	Diálogos regionales territoriales	Lideres y enfoques diferenciales	Actas de los diálogos regionales realizados	5	1/04/2024 al 5/04/2024	5		$ 1.174.000.000
TV	11	Contratación equipo técnico (10 expertos x 1 mes)			1		1 Mes		$ 95.000.000
		Contratación equipo logístico (4 técnicos x 1 mes)			1		1 Mes		$ 28.000.000
TOTAL SEGUIMIENTO 2024									3.297.000.000
								TOTAL 2023 + 2024	**$ 9.500.000.000**

La Comisión V del ENCP acuerda con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que la figura del Convenio que se suscribirá con el operador étnico delegado por la comisión estará exenta de IVA.

Los delegados de Consejos Comunitarios, Organizaciones de Base y Demás Formas y Expresiones organizativas de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en sus territorios, podrán asistir a las asambleas departamentales o distrital de Bogotá para presentar propuestas y recomendaciones de conformidad a lo establecido en el Decreto 1372 de 2018.

La Comisión V del ENCP, de acuerdo a su autonomía en espacio autónomo designó a la Organización Proyecto Cultural Afrodescendiente para que suscriban los Convenios Interadministrativo con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la operación de la Consulta Previa del Proyecto de Decreto *"Por el cual se adiciona el Título 25 de la Parte 14 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, en lo relacionado con la reglamentación de los procedimientos de ampliación y saneamiento de los territorios colectivos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; se adoptan mecanismos para la protección y seguridad jurídica de los territorios ocupados ancestral y/o tradicionalmente por estas comunidades y se dictan otras disposiciones".*

10. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión.

Se hace lectura del acta siendo las 2:46 am del día 11 de octubre de 2023, la cual se aprueba y es firmada por los participantes de la III Sesión de la Comisión V del Espacio Nacional de Consulta Previa -ENCP.

11. Cierre de la sesión.

Se cierra la sesión siendo las 3:00 am del día 11 de octubre de 2023.

Nombre de los Anexos:

1. Ruta Metodológica Concertada.
2. Listado de asistencia.

FIRMAS:

ELSA NURY LOZANO RAMOS
Secretaria Técnica- Decreto 1372 de 2018
Coordinadora de Gestión Interinstitucional
e Instancias Representativas – DACNARP
Ministerio del Interior.

JOSÉ LUIS QUIROGA PACHECO
Director De Ordenamiento Social
de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ ESCOBAR
Presidente de la III Sesión de la Comisión V
del Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP).

BEATRIZ ELENA QUESADA CUESTA
Secretaría III Sesión de la Comisión V del Espacio
Nacional de Consulta Previa (ENCP).

CARLOS ALEXANDER MOSQUERA MOSQUERA
Delegado Asuntos Étnicos Procuraduría General de
la Nación.